

ACUERDO N° 410.- En la Ciudad de San Luis a VEINTIOCHO días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, , ausente los Señores Ministros: FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) MODIFICAR el punto VIII) del Acuerdo N° 367/12 y ESTABLECER que la licencia concedida a la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**, ha sido en cumplimiento de la COMISION dispuesta en Reunión de Acuerdos de Ministros, para asistir a los TALLERES DEL CENTRO DE GRADUADOS, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, los que se realizaron los días 15, 16 y 17-05-12.-

II) Por DIRECCION CONTABLE se arbitrarán los medios para el cumplimiento del presente acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-